Descripción: SOLICITUD CERTIFICADO DE VOLÚMENES MOLDEADOS.

Para quién: Al Armador de una nave Pesquera.

## 1. Nombre del trámite/servicio/beneficio

Certificado de Volúmenes Moldeados.

### 2. ¿En qué consiste? (qué es y para qué se usa)

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante debe acreditar y certificar el volumen neto de bodega de una nave pesquera, para ser presentado a las Autoridades del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), por los interesados.

## 3. ¿A quién está dirigido? (qué personas realizan habitualmente este trámite) Al Armador de una nave Pesquera.

#### 4. Requisitos (qué condiciones debo cumplir previo al trámite)

La Nave **Pesquera** debe estar matriculada o en trámite de matrícula en nuestro país. Además, solicitar una inspección a la CLIN, objeto un inspector pueda verificar y visar en terreno los antecedentes y medidas de la o las bodegas del pesquero.

### 5. Documentos requeridos

Deben ser presentados a la CLIN para su revisión y aprobación: Planos de Líneas, Arreglo General y Estructura Transversal-Longitudinal. Además, el armador puede presentar una minuta del cálculo del volumen total efectuado por un profesional competente.

## 6. Costo (cuánto vale, modalidades de pago, cargos adicionales)

Cálculos USD\$ 113,52 por hora de cálculo.

## 7. ¿Dónde se realiza? (modalidades en línea, telefónico, presencial)

Solicitud presencial en las Gobernaciones Marítimas y Comisiones Locales de Inspección de Naves (CLIN) de las Gobernaciones Marítimas de Arica, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Talcahuano, Valdivia, Castro, Aysén, Puerto Montt ó Punta Arenas.

# 8. Tiempo de realización (cuánto tardo en obtener el documento/servicio solicitado)

A contar de la recepción de toda la documentación presentada correctamente por el Armador, 10 días **hábiles** para la emisión del Certificado.

El Certificado para las naves mayores lo emite la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas.

El Certificado para las naves menores lo emite el Capitán de Puerto.

### 9. Resultado (qué obtengo al finalizar el trámite)

El Certificado de Volúmenes Moldeados.

## 10. Observaciones

No Aplica.

11. Consultas sobre este trámite (Link a formulario o mail de contacto institucional)

Encargado área Construcción Naval Sr Ricardo THIEL Duran., rthiel@directemar.cl

12. Link para realizar el trámite en línea (indicar la dirección exacta de la página Web donde se realiza)

No aplica.

www.directemar.cl

- 13. Link para descargar formulario (indicar dirección Web exacta donde se encuentra, en caso de que el servicio ofrecido sea descargar un formulario que la persona debe completar y entregar personalmente)
  No aplica.
- 14. Link para obtener las direcciones físicas de oficinas a lo largo del país (indicar página exacta desde donde se obtiene esta información)